

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6558 *CARTONAJES DE LA PLANA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ENVASES CARTÓN, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el 23 de octubre de 2020 el socio único de Cartonajes de la Plana, S.L.U. y el accionista único de Envases Cartón, S.A.U., ejerciendo las funciones de las Juntas generales de socios y accionistas de las dos sociedades, acordaron la fusión por absorción de Envases Cartón, S.A.U., por Cartonajes de la Plana, S.L.U.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores y/o a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Betxí (Castellón), 23 de octubre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración de Cartonajes de la Plana, S.L.U. y el representante persona física del Administrador único de Envases Cartón, S.A.U., la sociedad Cartonajes de la Plana, S.L.U, Juan Ignacio Piquer Gumbau.

ID: A200052165-1